



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO-ESTE CELEBRADO EL 17 DE MARZO DE 2016.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Isabel Monreal Garrido P.P.
Vicepresidente: D. Antonio Pascual de Riquelme Herrero P.P.
Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

Dña. Rocio Teresa López Ruiz P.P.
D. Juan Francisco Artero Martínez P.P.
Dña. Francisca José Alcaráz Norte P.P.
Dña. Eloisa Romero Martínez Cambiemos

Vocales ausentes:

D. Alfonso Hernández Quereda P.S.O.E.
D. Angel Damián Román Ortiz Ciudadanos Justificada
Dña. Elvira Vinazo Torrano Ahora Murcia Justificada

En la sede de la Junta Municipal sita en Plaza de la Candelaria nº 8 de esta Capital siendo las 17,20 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno extraordinario urgente de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

La Sra. Presidenta argumenta que, una vez conocidas las cantidades que le corresponden a cada una de las Juntas Municipales de Barrio, procede efectuar un pleno en cada una de ellas para efectuar el desglose presupuestario entre cada una de las aplicaciones presupuestarias del ejercicio, elaborándose desde el Área de Descentralización un expediente que será elevado a Junta de Gobierno para su aprobación, siendo entonces cuando las Juntas puedan utilizar los saldos 2016. Entendiendo estos argumentos los vocales aprueban la celebración del pleno extraordinario urgente por unanimidad.



2. Aprobación del desglose de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

Tras una breve puesta en común, los vocales aprueban por unanimidad el siguiente desglose:

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulos II y IV)		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE €
9240.21000	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	200'00
9240.21200	REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	200'00
9240.21300	REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	200'00
9240.21500	REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	200'00
9240.21600	REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	200'00
9240.22199	OTROS SUMINISTROS	200'00
9240.22601	ATENCIONES DE PROTOCOLO	400'00
9240.22617	FESTEJOS POPULARES	22.000'00
9240.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	400'00
9240.22609	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS	30.297'03
9240.48999	SUBVENCIONES	8000'00

TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES 62.297'03 €

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 17'30 horas del diecisiete de marzo, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Centro-Este.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Isabel Monreal Garrido

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego